

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**18544** *Resolución de 9 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Torre Pacheco (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 173, de 28 de julio de 2023, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal funcionario, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, en el marco del proceso de funcionarización de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Torre Pacheco:

- Siete plazas de Trabajador Social, pertenecientes al Grupo A y Subgrupo A2.
- Una plaza de Técnico en Formación, perteneciente al Grupo A y Subgrupo A2.
- Una plaza de Orientador Laboral, perteneciente al Grupo A y Subgrupo A2.
- Una plaza de Agente de Igualdad, perteneciente al Grupo A y Subgrupo A2.
- Una plaza de Técnico Auxiliar de Participación Ciudadana, perteneciente al Grupo C y Subgrupo C1.
- Una plaza de Técnico Auxiliar de Juventud, perteneciente al Grupo C y Subgrupo C1.
- Una plaza de Técnico Auxiliar Informático, perteneciente al Grupo C y Subgrupo C1.
- Tres plazas de Profesor de Danza, pertenecientes al Grupo C y Subgrupo C1.
- Tres plazas de Mediador Social, pertenecientes al Grupo C y Subgrupo C1.
- Una plaza de Monitor Sociocultural de Mayores, perteneciente al Grupo C y Subgrupo C2.
- Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes al Grupo C y Subgrupo C2.
- Dos plazas de Electricista, pertenecientes al Grupo C y Subgrupo C2.
- Una plaza de Auxiliar de Mediación, perteneciente al Grupo C y Subgrupo C2.
- Una plaza de Auxiliar de Registro, perteneciente al Grupo C y Subgrupo C2.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo de Recaudación, perteneciente al Grupo C y Subgrupo C2.
- Una plaza de Peón de Albañilería, perteneciente al Grupo AP.
- Tres plazas de Peón de Jardines, pertenecientes al Grupo AP.
- Siete plazas de Conserje, pertenecientes al Grupo AP.
- Una plaza de Conserje-Taquillero, perteneciente al Grupo AP.
- Una plaza de Ordenanza, perteneciente al Grupo AP.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el apartado correspondiente a oferta de empleo público de la sede electrónica municipal del Ayuntamiento de Torre Pacheco.

Torre Pacheco, 9 de agosto de 2023.—La Concejala Delegada de Personal, Contratación y Seguridad Ciudadana, Rosario Sánchez Martínez.